Medellín, 27 de marzo de 2017

Señores Junta de
ARCOLDA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato presentar los informes que deben ser rendidos en calidad de Comisario de la Compañía **ARCOLDA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** para el cual informo:

1. Revisados los Libros de Informes Contables sobre el Periodo Año 2016, no presenta novedad alguna y todo se ha mantenido de acuerdo a los principios contables.

2. Analizado el Control Interno de la Empresa con Servicios General en lego a la conclusión que los procedimientos y políticas de Control Interno de la Tesorería de la Empresa son adecuados.

3. Los Libros Estatutarios están al día, en lo que respecta a las Actas de las Juntas Generales de Socios, el libro de Participantes, está de acuerdo a lo mencionado en el Certificado.

Sin otro particular que añadir, pongo a consideración de Ud. mi informe sobre lo ocurrido en la Empresa.

Atentamente,

Fco. Juan José Pérez Zuluaga
Comisario
CC # 8511250.251